

República del Perú



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2007-2009

(ACTUALIZACIÓN AL MES DE AGOSTO 2006)

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. EL MARCO CONCEPTUAL PARA LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS	3
III. EL CONTEXTO INTERNACIONAL	5
IV. EL ESCENARIO FISCAL DE CORTO PLAZO Y EL PRESUPUESTO 2007	6
ANEXO ESTADÍSTICO	8

MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2007 – 2009 ACTUALIZACIÓN AL MES DE AGOSTO 2006

I. INTRODUCCIÓN

En junio del presente año se publicó el *Marco Macroeconómico Multianual 2007-2009*, documento que, según la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - presenta las principales políticas macroeconómicas, así como los impactos previstos de la aplicación de éstas en el corto y mediano plazo.

Adicional a su papel de transparencia en el planteamiento y la ejecución de políticas, el MMM también permite poner en contexto el diseño y la operación del Presupuesto General de la República. De esta manera, la opinión pública y, en particular, los analistas especializados del sector privado, pueden ver al Presupuesto como la expresión de la política económica del Gobierno.

En el tiempo transcurrido entre la publicación del Marco y la presentación del Presupuesto del Sector Público, es decir entre los meses de junio y agosto del presente año, un nuevo gobierno constitucional encabezado por el Dr. Alan García Pérez ha sido democráticamente elegido, por lo que el programa de políticas económicas debe armonizar con los objetivos y metas de la nueva Administración.

En este contexto, el Ministerio de Economía y Finanzas presenta a la ciudadanía una actualización del Marco Macroeconómico Multianual, que refleja las últimas tendencias en el comportamiento de las variables del contexto internacional no previstas en el MMM 2007-2009, así como las nuevas prioridades que se verán expresadas en el proyecto de Presupuesto General de la República, correspondiente al año fiscal 2007, que el Poder Ejecutivo presenta al Congreso, en cumplimiento del artículo N° 78 de la Constitución Política del Perú.

II. EL MARCO CONCEPTUAL PARA LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS

Los grandes lineamientos de la política macroeconómica, que son el garantizar la viabilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica, se mantienen respecto al MMM 2007-2009 publicado en junio. Es decir, se busca el crecimiento sostenido en el marco de una economía abierta que compite en los mercados mundiales, sobre la base de la productividad de su industria y su fuerza laboral. Para asegurar este objetivo, es imprescindible no sólo la aplicación de políticas monetarias y fiscales prudentes, sino también socialmente viables.

Sin embargo, un objetivo fundamental para el presente quinquenio es complementar los resultados macroeconómicos con mejoras concretas en las variables sociales; en especial, la reducción de la pobreza y la pobreza extrema. En esta línea, además de un crecimiento con responsabilidad fiscal y monetaria, se plantea un crecimiento con responsabilidad social, que sea sostenible en el tiempo.

En los aspectos de política monetaria, se reafirma la plena independencia del BCRP, permitiendo a éste orientar sus instrumentos con el objetivo de conseguir una meta explícita y -conocida por la opinión pública- de 2,5% de inflación. Esta baja tasa de inflación garantiza

la estabilidad de la moneda y el mantenimiento del valor real de los ahorros del público. Adicionalmente, el BCRP puede intervenir en el mercado cambiario con el objetivo de minimizar la volatilidad del tipo de cambio y mitigar sus costos en competitividad y bienestar. Esta intervención permite, de manera colateral, acumular reservas internacionales, fortaleciendo la posición financiera del país, con el fin de poder hacer frente a posibles escenarios internacionales adversos.

Un objetivo de política del nuevo gobierno es reducir de manera significativa el grado de dolarización del sistema bancario. Para el año 2011, se espera registrar un coeficiente de dolarización significativamente menor a 40%. Como se sabe, mantener una trayectoria decreciente en el coeficiente de dolarización es un requisito fundamental para alcanzar la calificación de grado de inversión; es decir, la garantía de que las inversiones efectuadas en nuestro país gozan de seguridad y confiabilidad.

En cuanto a la política fiscal, ésta operará bajo los parámetros establecidos en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF). Esta norma será reforzada a través de la creación de un comité de coordinación fiscal que facilite el cumplimiento de las metas, cuyos miembros serán sujetos a sanción si se incumpliese con las metas fiscales programadas para el año.

Dos son los grandes objetivos de la política fiscal. En primer lugar, mantener el déficit del sector público no financiero en niveles inferiores a 1% del PBI y, en segundo lugar, reducir la actual inflexibilidad del gasto público, al estar fuertemente concentrado en gasto corriente inercial. Por ello, se plantea establecer metas estrictas al crecimiento del gasto corriente. Bajo esta premisa, los incrementos salariales y aumentos de la planilla pública –en todas sus formas y modalidades- serán otorgados única y exclusivamente cuando se demuestren indicadores objetivos de mejora en la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía, fin último del servicio civil.

Así, esta restricción al incremento del gasto corriente, aunada a la aplicación de sanciones al incumplimiento de los parámetros contenidos en la LRTF, permitirá mejorar la capacidad redistributiva del presupuesto y revertir gradualmente el sesgo contra la inversión que actualmente tiene el gasto público. De esta manera, se espera un importante aumento en la inversión, tanto privada como pública, a iniciarse en el muy corto plazo. El objetivo de esta política es elevar la participación de la inversión fija en el PBI nominal en, por lo menos, 3 puntos porcentuales al fin del gobierno y 1 punto porcentual en el corto plazo.

Adicionalmente al pilar fundamental de políticas macroeconómicas y fiscales prudentes se prestará primordial atención a los objetivos sociales, expresados en políticas de mejora de la calidad de vida y reducción de la pobreza y la exclusión. Para ello, se implementarán políticas agresivas de alto impacto social, tales como el programa “Agua para Todos”, así como otros programas de inversión pública de elevada rentabilidad social. Del mismo modo, se implementará un “Fondo para la Igualdad”, a financiarse con los ahorros provenientes de las medidas de austeridad.

Finalmente, se emprenderán programas específicos relacionados a políticas sectoriales. Por ejemplo, el programa “Sierra Exportadora”, cuyo objetivo es extender a los agricultores de los andes los beneficios del comercio internacional y la exportación. Este programa se enmarca en un marco general donde el TLC y las concesiones de infraestructura son fundamentales para garantizar el éxito y la continuidad del programa en el mediano plazo.

Igualmente, se tendrá un programa de créditos exclusivo para MYPEs por parte del Banco de la Nación que, a través de empresas especializadas, canalizará inicialmente 200 millones de soles.

III. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

El contexto internacional continuará siendo favorable a la economía peruana durante el segundo semestre del presente año. Sin embargo, los riesgos que éstas se tornen desfavorables no deben pasarse por alto.

En particular, se tiene ya un aumento significativo de la tasa de interés internacional que se refleja en las diecisiete alzas consecutivas de la tasa de fondos federales del FED, llevando a esta variable a niveles de 5,25%, considerablemente superiores al 1% registrado hasta hace 2 años. Esta tendencia al alza de las tasas de interés parece haberse moderado en las últimas semanas, debido a que analistas internacionales especializados prevén una reducción de la tasa de crecimiento de la economía norteamericana.

El alto precio de la energía es uno de los principales factores que explican estas perspectivas. En efecto, el precio del petróleo ha mostrado una creciente y sostenida tendencia alcista. Desde el año 2003, el precio del petróleo ha crecido 140%, y 30% sólo en el presente año. Debido al aumento de la demanda por este producto fundamental y a su descalce con el crecimiento de la oferta y la refinación, se estima que este comportamiento no se revertirá en el corto plazo.

Para una economía como la nuestra, dependiente de este insumo, el problema es preocupante tanto por sus efectos recesivos como por su impacto inflacionario, el mismo que complica el manejo de la política monetaria.

Sin embargo, la elevada dinámica de las economías asiáticas todavía mantiene bastante elevados los precios de nuestros principales productos de exportación. De esta manera, este Ministerio estima que los términos de intercambio registrarían un crecimiento de 30% (ver cuadro 1) durante el presente año, la segunda tasa más elevada de la historia; mientras que para los próximos años, y siguiendo las estimaciones de las principales compañías especializadas, se espera que esta tendencia se revierta progresivamente. No obstante esta caída, se estima que en el año 2009 los términos de intercambio mantendrían aún los niveles de inicios de los noventas.

Cuadro 1
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DEL COMERCIO EXTERIOR
(variación anual)

	2005	2006	2007	2008	2009
Términos de Intercambio	6,9	30,0	-5,0	-3,8	-1,9
Índice de Precios de Exportación	18,4	35,7	-3,0	-1,0	0,7
Cotizaciones Internacionales					
- Oro (US\$/ oz. Troy.)	445,5	624,9	650,0	694,9	700,1
- Cobre (cUS\$/lb.)	166,9	312,6	281,4	260,2	255,1
- Zinc (cUS\$/lb.)	62,7	137,6	123,2	100,1	101,0
Índice de Precios de Importación	10,6	6,2	2,2	2,9	2,7
Cotizaciones Internacionales					
- Petroleo (US\$/barril.)	56,5	71,0	70,0	70,0	70,0
- Trigo (US\$/TM)	129,7	167,5	172,9	178,8	180,5

Fuente: BCRP, proyección MEF.

En resumen, si bien el escenario internacional se muestra aún positivo, es de presumir que se torne desfavorable en los próximos años. Frente a esta eventualidad, es obligación fundamental del Ministerio de Economía y Finanzas prever las estrategias contingentes para cada escenario posible. El núcleo de esta estrategia es reducir la vulnerabilidad financiera de la economía.

En este aspecto, se trabajará bajo dos líneas fundamentales de política. En primer lugar, reducir de manera importante el grado de dolarización de la economía, permitiendo el fortalecimiento del canal de transmisión de la política monetaria; y, en segundo lugar, disminuir la exposición de la deuda pública a los riesgos de mercado. En especial, se espera aprovechar la buena coyuntura fiscal para prepagar deudas costosas en moneda extranjera y ejecutar otras operaciones de administración de pasivos. Asimismo, se realizarán depósitos en el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) con miras a atender la mayor carga pensionaria futura, producto del cambio en los patrones demográficos.

IV. EL ESCENARIO FISCAL DE CORTO PLAZO Y EL PRESUPUESTO 2007

El escenario previsto para el Presupuesto 2007 contiene medidas de política económica orientadas principalmente en dos aspectos. En primer lugar, reducir el potencial impacto inflacionario resultado del incremento sostenido de los precios internacionales de los combustibles; y, en segundo lugar, aumentar la competitividad de la economía, incentivando la inversión privada. Adicionalmente se supone la entrada en vigencia del TLC a partir del año 2007, tal como se establece en el MMM 2007-2009. Asimismo, se mantendrá el ITF, con el fin de recolectar información de potenciales evasores de impuestos.

Las medidas específicas de política tributaria previstas en la presente revisión del MMM 2007-2009, plenamente consistentes con la asignación presupuestal para el año 2007, son las siguientes:

- Se mantiene el punto adicional en el Impuesto General a las Ventas (IGV).
- Se prorroga el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), en similares condiciones a las actualmente vigentes.

- Se prorroga el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) debido a sus beneficios en términos de fiscalización y a sus reducidos impactos en intermediación financiera y bancarización.
- Se implementarán medidas tributarias con el objeto de elevar la competitividad de la economía y favorecer la inversión privada. En ningún caso, estas medidas contendrán exoneraciones tributarias y/o tratamientos preferenciales; por el contrario, con la aplicación de estas políticas se busca homogenizar el sistema tributario, reduciendo su dispersión.

Para el presente año, se estima una presión tributaria récord de 14,9% del PBI. Esta cifra, aunada al "*shock de inversiones*" del segundo semestre del año (de aproximadamente 2 000 millones de soles) financiado con recursos ordinarios del Tesoro Público, determinarán un superávit fiscal de 0,6% del PBI.

Para 2007, se proyecta un déficit fiscal de 0,8% del PBI, explicado principalmente por los menores recursos tributarios recaudados por el Tesoro Público (como porcentaje del PBI nominal). Esta reversión de la tendencia creciente en los ingresos se debe a varios factores, siendo los más importantes: a) el costo fiscal del TLC, b) la pérdida resultante de las continuas reducciones del ISC a los combustibles, c) las medidas tributarias orientadas a mejorar la competitividad y multiplicar la inversión privada, d) la eliminación del impuesto a los casinos y tragamonedas y, finalmente, el deterioro previsto en los términos de intercambio, que implica menores utilidades para las empresas exportadoras de bienes primarios.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro 1
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2005	2006	2007	2008	2009
PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO					
Inflación					
Acumulada (Variación porcentual)	1,5	1,5	2,5	2,5	2,5
Promedio (Variación porcentual)	1,6	2,1	2,5	2,5	2,5
Tipo de cambio					
Promedio (Nuevos soles por US\$)	3,30	3,29	3,29	3,33	3,36
Depreciación (Variación porcentual)	-3,4	-0,3	0,2	1,1	0,8
PRODUCCIÓN					
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	261,6	303,2	325,3	347,7	373,6
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	6,4	6,6	5,5	5,0	5,0
Población (Millones de habitantes)	27,2	27,7	28,2	28,7	29,2
PBI por habitante (US\$)	2 860	3 329	3 502	3 635	3 804
VAB no primario (Variación porcentual real)	6,3	7,6	6,5	4,9	4,8
Inversión bruta fija (Porcentaje del PBI)	18,8	20,1	21,6	22,8	23,9
Inversión privada (Porcentaje del PBI)	16,0	16,7	17,6	18,6	19,6
SECTOR EXTERNO					
Balanza en Cuenta Corriente (Porcentaje del PBI)	1,4	1,1	1,0	-0,1	-0,1
Balanza comercial (Millones de US\$)	5 260	7 488	7 016	5 538	4 896
Exportaciones (Millones de US\$)	17 336	22 730	24 284	25 121	27 011
Importaciones (Millones de US\$)	12 076	15 242	17 269	19 583	22 115
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
Presión tributaria (Porcentaje del PBI)	13,6	14,9	14,1	14,2	14,7
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	1,6	2,5	1,3	1,3	1,8
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	-0,3	0,6	-0,8	-0,6	0,0
Financiamiento neto del resultado económico (Millones de US\$)	196	- 505	750	666	50
Amortización	4 439	2 488	1 530	2 184	1 490
Requerimiento bruto de financiamiento	4 636	1 984	2 280	2 850	1 540
Externo	1 046	1 022	1 078	1 047	1 115
Interno	- 169	- 770	503	603	- 275
Bonos	3 759	1 732	700	1 200	700
SALDO DE DEUDA PÚBLICA					
Externa (Porcentaje del PBI)	28,1	24,1	22,3	21,0	19,6
Interna (Porcentaje del PBI)	9,7	8,8	8,8	8,6	8,6
Total (Porcentaje del PBI)	37,8	32,8	31,1	29,6	28,2

Fuente: INEI, BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 2
AHORRO-INVERSIÓN
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
Ahorro interno	20,0	22,8	23,4	24,2	25,5
Sector Público	2,6	4,1	3,3	3,8	4,5
Sector Privado	17,4	18,7	20,1	20,5	21,0
Ahorro externo	-1,4	-1,1	-1,0	0,1	0,1
Inversión	18,6	21,7	22,5	24,3	25,6
Sector Público	2,9	3,4	4,0	4,2	4,4
Sector Privado ^{1/}	15,7	18,3	18,5	20,1	21,2

1/ Incluye variación de inventarios

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 3
PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Variación porcentual real)

	2005	2006	2007	2008	2009
Agropecuario	4,8	3,3	3,5	3,6	3,6
Pesca	1,2	-0,9	4,5	4,1	2,3
Minería e hidrocarburos	8,1	2,0	5,9	8,5	10,5
Manufactura	6,4	5,7	6,1	6,2	6,2
Procesadora de recursos primarios	4,5	1,8	3,5	3,5	4,1
Industria no primaria	7,0	6,7	7,5	7,5	7,5
Construcción	8,4	13,7	10,0	10,0	9,0
Comercio	5,2	8,0	5,8	4,5	4,5
Servicios 1/	6,3	6,9	5,9	3,5	3,5
VALOR AGREGADO BRUTO	6,2	6,5	6,0	4,6	4,5
Impuestos a los productos y derechos de importación	8,5	7,1	1,5	8,7	9,3
PRODUCTO BRUTO INTERNO	6,4	6,6	5,5	5,0	5,0
VAB primario	5,8	2,5	3,9	3,4	3,4
VAB no primario	6,3	7,6	6,5	4,9	4,8

1/ Incluye el PBI del sector electricidad y agua.

Fuente: INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 4
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Variación porcentual real)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. Demanda Global	7,1	8,0	6,4	5,9	5,9
1. Demanda interna	5,5	10,4	5,6	5,9	5,5
a. Consumo privado	4,4	5,4	5,0	4,7	4,5
b. Consumo público	9,8	10,5	2,3	1,1	2,0
c. Inversión bruta interna	7,4	28,4	8,6	11,1	9,4
Inversión bruta fija	13,6	20,5	12,0	10,3	9,7
i. Privada	13,9	18,0	10,0	10,0	10,0
ii. Pública	12,2	34,3	21,6	11,7	8,6
2. Exportaciones ^{1/}	14,9	-2,7	10,8	6,0	7,7
II. Oferta Global	7,1	8,0	6,4	5,9	5,9
1. PBI	6,4	6,6	5,5	5,0	5,0
2. Importaciones ^{1/}	10,6	15,6	10,9	10,1	9,7

1/ De bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 5
DEMANDA Y OFERTA GLOBAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. Demanda Global	118,8	120,0	121,2	122,5	123,7
1. Demanda interna	94,6	92,9	93,8	95,6	96,5
a. Consumo privado	65,9	61,1	61,3	61,6	61,4
b. Consumo público	10,1	10,0	10,0	9,7	9,4
c. Inversión bruta interna	18,6	21,7	22,5	24,3	25,7
Inversión bruta fija	18,8	20,1	21,6	22,8	23,9
i. Privada	16,0	16,7	17,6	18,6	19,6
ii. Pública	2,9	3,4	4,0	4,2	4,4
Variación de inventarios	-0,2	1,6	0,9	1,5	1,8
2. Exportaciones	24,2	27,2	27,4	26,9	27,1
II. Oferta Global	118,8	120,0	121,2	122,5	123,7
1. PBI	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2. Importaciones	18,8	20,0	21,2	22,5	23,6

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 6
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Millones de nuevos soles)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	11 775	18 255	17 432	19 832	23 759
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	7 469	13 376	12 278	14 257	17 662
a. Ingresos corrientes	41 046	51 270	52 050	55 800	61 290
b. Gastos corrientes	33 577	37 894	39 772	41 543	43 628
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	4 307	4 879	5 154	5 575	6 097
a. Empresas públicas	1 279	1 283	1 547	1 761	1 992
b. Resto del Gobierno General	3 027	3 596	3 608	3 814	4 105
II. RESULTADO DE CAPITAL	-7 498	-10 593	-13 365	-15 309	-17 012
1. Gobierno General	-6 775	-9 501	-11 838	-13 717	-15 331
a. Ingresos de capital	386	264	306	327	354
b. Gastos de capital	7 162	9 766	12 145	14 044	15 685
2. Empresas públicas	- 722	-1 092	-1 526	-1 592	-1 682
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	4 278	7 662	4 067	4 523	6 747
IV. INTERESES	5 066	5 922	6 538	6 743	6 917
1. Internos	891	1 491	1 921	2 161	2 291
2. Externos	4 175	4 431	4 617	4 582	4 625
<i>(Millones de US\$)</i>	<i>1 266</i>	<i>1 350</i>	<i>1 402</i>	<i>1 376</i>	<i>1 377</i>
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	- 789	1 740	-2 470	-2 220	- 170
1. Financiamiento externo	-3 813	- 624	- 318	- 420	- 275
<i>(Millones de US\$)</i>	<i>-1 167</i>	<i>- 183</i>	<i>- 96</i>	<i>- 126</i>	<i>- 82</i>
<i>Desembolsos ^{1/}</i>	<i>2 511</i>	<i>1 022</i>	<i>1 078</i>	<i>1 547</i>	<i>1 115</i>
<i>Amortización</i>	<i>3 678</i>	<i>1 204</i>	<i>1 174</i>	<i>1 673</i>	<i>1 197</i>
2. Financiamiento interno	4 417	-1 390	2 710	2 565	368
Amortización interna	2 496	4 220	1 174	1 702	983
Otros	6 913	2 830	3 884	4 267	1 351
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	185	274	78	75	77
<i>(Millones de US\$)</i>	<i>57</i>	<i>84</i>	<i>24</i>	<i>23</i>	<i>23</i>
Nota:					
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	6 709	12 333	10 894	13 088	16 842

1/ Incluye condonaciones, financiamiento excepcional y financiamiento de corto plazo

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 7
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES	4,5	6,0	5,4	5,7	6,4
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	2,9	4,4	3,8	4,1	4,7
a. Ingresos corrientes	15,7	16,9	16,0	16,0	16,4
b. Gastos corrientes	12,8	12,5	12,2	11,9	11,7
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
a. Empresas públicas	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5
b. Resto del Gobierno General	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1
II. RESULTADO DE CAPITAL	-2,9	-3,5	-4,1	-4,4	-4,6
1. Gobierno General	-2,6	-3,1	-3,6	-3,9	-4,1
a. Ingresos de capital	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
b. Gastos de capital	2,7	3,2	3,7	4,0	4,2
2. Empresas públicas	-0,3	-0,4	-0,5	-0,5	-0,5
III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)	1,6	2,5	1,3	1,3	1,8
IV. INTERESES	1,9	2,0	2,0	1,9	1,9
1. Internos	0,3	0,5	0,6	0,6	0,6
2. Externos	1,6	1,5	1,4	1,3	1,2
V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)	-0,3	0,6	-0,8	-0,6	0,0
1. Financiamiento externo	-1,5	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1
<i>Desembolsos ^{1/}</i>	1,0	0,3	0,3	0,4	0,3
<i>Amortización</i>	1,4	0,4	0,4	0,5	0,3
2. Financiamiento interno	1,7	-0,5	0,8	0,7	0,1
Amortización interna	1,0	1,4	0,4	0,5	0,3
Otros	2,6	0,9	1,2	1,2	0,4
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Nota:					
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	2,6	4,1	3,3	3,8	4,5

1/ Incluye condonaciones.

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 8
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ^{1/}
(Millones de US\$)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. USOS	4 636	1 984	2 280	2 850	1 540
1. Amortización ^{2/}	4 439	2 488	1 530	2 184	1 490
a. Externa	3 678	1 204	1 174	1 673	1 197
b. Interna	762	1 284	356	511	293
<i>Del cual: Bonos de reconocimiento</i>	<i>188</i>	<i>126</i>	<i>81</i>	<i>94</i>	<i>118</i>
2. Déficit fiscal	196	- 505	750	666	50
II. FUENTES	4 636	1 984	2 280	2 850	1 540
1. Externas	1 046	1 022	1 078	1 047	1 115
a. Libre disponibilidad ^{3/}	595	465	450	420	500
b. Proyectos de inversión	350	500	600	600	600
c. Otros ^{4/}	100	57	28	27	15
2. Internas	- 169	- 770	503	603	- 275
a. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	56	84	24	23	23
b. Uso de depósitos y otros varios ^{5/}	- 225	- 854	479	581	- 298
3. Bonos ^{6/ 7/ 8/}	3 759	1 732	700	1 200	700

1/ No incluye las operaciones de financiamiento de los gobiernos locales.

2/ Incluye, amortizaciones mediante operaciones de prepago e intercambio de bonos.

3/ No incluye colocación de bonos globales.

4/ Incluye condonaciones.

5/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

6/ A partir del 2006 las emisiones internas y externas de bonos se realizarán de acuerdo a la política de endeudamiento adoptada acorde a las condiciones de mercado más favorables.

7/ Incluye las emisiones bajo el programa de creadores de mercado, los intercambios de bonos y los prepagos, todos ellos en valores de mercado.

8/ En el 2006 se incluye US\$ 760 millones de bonos soberanos para atender el requerimiento presupuestal, US\$ 886 millones por el intercambio de bonos y US\$ 86 millones por prepago de JAPECO.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 9
REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ^{1/}
 (Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. USOS	5,8	2,2	2,3	2,7	1,4
1. Amortización ^{2/}	5,6	2,7	1,5	2,1	1,3
a. Externa	4,6	1,3	1,2	1,6	1,1
b. Interna	1,0	1,4	0,4	0,5	0,3
<i>Del cual: Bonos de reconocimiento</i>	<i>0,2</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>
2. Déficit fiscal	0,2	-0,6	0,8	0,6	0,0
II. FUENTES	5,8	2,2	2,3	2,7	1,4
1. Externas	1,3	1,1	1,1	1,0	1,0
a. Libre disponibilidad ^{3/}	0,7	0,5	0,5	0,4	0,4
b. Proyectos de inversión	0,4	0,5	0,6	0,6	0,5
c. Otros ^{4/}	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
2. Internas	-0,2	-0,8	0,5	0,6	-0,2
a. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
b. Uso de depósitos y otros varios ^{5/}	-0,3	-0,9	0,5	0,6	-0,3
3. Bonos ^{6/ 7/ 8/}	4,7	1,9	0,7	1,1	0,6

1/ No incluye las operaciones de financiamiento de los gobiernos locales.

2/ Incluye, amortizaciones mediante operaciones de prepago e intercambio de bonos.

3/ No incluye colocación de bonos globales.

4/ Incluye condonaciones.

5/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

6/ A partir del 2006 las emisiones internas y externas de bonos se realizarán de acuerdo a la política de endeudamiento adoptada acorde a las condiciones de mercado más favorables.

7/ Incluye las emisiones bajo el programa de creadores de mercado, los intercambios de bonos y los prepagos, todos ellos en valores de mercado.

8/ En el 2006 se incluye US\$ 760 millones de bonos soberanos para atender el requerimiento presupuestal, US\$ 886 millones por el intercambio de bonos y US\$ 86 millones por prepago de JAPECO.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 10
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de nuevos soles)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. INGRESOS CORRIENTES	47 815	58 521	59 654	63 873	69 765
1. Ingresos tributarios	36 311	45 901	46 562	50 226	55 556
2. Contribuciones	4 023	4 384	4 628	4 936	5 233
3. Otros	7 481	8 237	8 465	8 711	8 975
II. GASTOS NO FINANCIEROS ^{1/}	44 481	51 315	55 913	59 846	63 683
1. Gastos corrientes	37 320	41 549	43 769	45 802	47 998
2. Gastos de capital	7 162	9 766	12 145	14 044	15 685
III. INGRESOS DE CAPITAL	386	264	306	327	354
IV. RESULTADO PRIMARIO	3 720	7 471	4 047	4 354	6 436
V. INTERESES	4 971	5 809	6 406	6 607	6 779
VI. RESULTADO ECONÓMICO	-1 251	1 661	-2 359	-2 253	- 342
VII. FINANCIAMIENTO NETO	1 251	-1 661	2 359	2 253	342
1. Externo	-3 816	- 746	- 355	- 402	- 92
2. Interno	5 066	- 915	2 713	2 656	435

1/ Incluye las obligaciones del Estado por los procesos de Asociación Público-Privada (Cuadro 26)

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 11
OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL
 (Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. INGRESOS CORRIENTES	18,3	19,3	18,3	18,4	18,7
1. Ingresos tributarios	13,9	15,1	14,3	14,4	14,9
2. Contribuciones	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4
3. Otros	2,9	2,7	2,6	2,5	2,4
II. GASTOS NO FINANCIEROS ^{1/}	17,0	16,9	17,2	17,2	17,0
1. Gastos corrientes	14,3	13,7	13,5	13,2	12,8
2. Gastos de capital	2,7	3,2	3,7	4,0	4,2
III. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
IV. RESULTADO PRIMARIO	1,4	2,5	1,2	1,3	1,7
V. INTERESES	1,9	1,9	2,0	1,9	1,8
VI. RESULTADO ECONÓMICO	-0,5	0,5	-0,7	-0,6	-0,1
VII. FINANCIAMIENTO NETO	0,5	-0,5	0,7	0,6	0,1
1. Externo	-1,5	-0,2	-0,1	-0,1	0,0
2. Interno	1,9	-0,3	0,8	0,8	0,1

1/ Incluye las obligaciones del Estado por los procesos de Asociación Público-Privada (Cuadro 26)

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 12
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. INGRESOS CORRIENTES	41 046	51 270	52 050	55 800	61 290
II. GASTOS NO FINANCIEROS	38 468	44 900	48 800	52 120	55 500
1. Gastos corrientes	33 577	37 894	39 772	41 543	43 628
2. Gastos de capital	4 891	7 007	9 028	10 577	11 872
III. INGRESOS DE CAPITAL	386	261	293	313	339
IV. RESULTADO PRIMARIO	2 964	6 630	3 543	3 992	6 129
V. INTERESES	4 794	5 584	6 130	6 297	6 426
1. Externos	4 138	4 379	4 547	4 506	4 545
2. Internos	657	1 204	1 583	1 792	1 881
VI. RESULTADO ECONÓMICO	-1 831	1 047	-2 587	-2 305	- 297
VII. FINANCIAMIENTO NETO	1 831	-1 047	2 587	2 305	297
1. Externo	-3 121	- 823	- 631	- 671	- 184
2. Interno	4 952	- 224	3 218	2 977	481

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 13
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. INGRESOS CORRIENTES	15,7	16,9	16,0	16,0	16,4
II. GASTOS NO FINANCIEROS	14,7	14,8	15,0	15,0	14,9
1. Gastos corrientes	12,8	12,5	12,2	11,9	11,7
2. Gastos de capital	1,9	2,3	2,8	3,0	3,2
III. INGRESOS DE CAPITAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
IV. RESULTADO PRIMARIO	1,1	2,2	1,1	1,1	1,6
V. INTERESES	1,8	1,8	1,9	1,8	1,7
1. Externos	1,6	1,4	1,4	1,3	1,2
2. Internos	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5
VI. RESULTADO ECONÓMICO	-0,7	0,3	-0,8	-0,7	-0,1
VII. FINANCIAMIENTO NETO	0,7	-0,3	0,8	0,7	0,1
1. Externo	-1,2	-0,3	-0,2	-0,2	0,0
2. Interno	1,9	-0,1	1,0	0,9	0,1

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 14
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	35 588	45 127	45 806	49 464	54 786
1. Impuestos a los ingresos	11 188	18 262	17 914	18 463	20 075
a. Pagos a cuenta	9 149	15 029	14 814	15 963	17 201
b. Regularización	2 038	3 233	3 100	2 500	2 874
2. Impuestos a las importaciones	3 143	2 723	2 037	2 335	2 660
3. Impuesto general a las ventas	18 302	21 795	23 573	26 402	29 775
a. Interno	10 587	12 045	12 991	14 266	15 953
b. Importaciones	7 715	9 749	10 583	12 136	13 821
4. Impuesto selectivo al consumo	4 066	3 858	3 910	4 157	4 420
a. Combustibles	2 607	2 253	2 200	2 310	2 426
b. Otros	1 459	1 605	1 710	1 847	1 995
5. Otros ingresos tributarios	2 979	3 188	3 330	3 436	3 506
6. Devoluciones	-4 090	-4 698	-4 958	-5 330	-5 650
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 458	6 143	6 244	6 336	6 504
III. TOTAL (I + II)	41 046	51 270	52 050	55 800	61 290

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 15
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	13,6	14,9	14,1	14,2	14,7
1. Impuestos a los ingresos	4,3	6,0	5,5	5,3	5,4
a. Pagos a cuenta	3,5	5,0	4,6	4,6	4,6
b. Regularización	0,8	1,1	1,0	0,7	0,8
2. Impuestos a las importaciones	1,2	0,9	0,6	0,7	0,7
3. Impuesto general a las ventas	7,0	7,2	7,2	7,6	8,0
a. Interno	4,0	4,0	4,0	4,1	4,3
b. Importaciones	2,9	3,2	3,3	3,5	3,7
4. Impuesto selectivo al consumo	1,6	1,3	1,2	1,2	1,2
a. Combustibles	1,0	0,7	0,7	0,7	0,6
b. Otros	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
5. Otros ingresos tributarios	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9
6. Devoluciones	-1,6	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,1	2,0	1,9	1,8	1,7
III. TOTAL (I + II)	15,7	16,9	16,0	16,0	16,4

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 16
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de nuevos soles)

	2005	2006	2007	2008	2009
GASTOS NO FINANCIEROS	38 468	44 900	48 800	52 120	55 500
I. GASTOS CORRIENTES	33 577	37 894	39 772	41 543	43 628
1. Remuneraciones	11 593	12 690	13 700	14 200	14 750
2. Bienes y servicios	8 960	11 067	10 743	11 142	11 731
3. Transferencias	13 024	14 136	15 329	16 201	17 147
II. GASTOS DE CAPITAL	4 891	7 007	9 028	10 577	11 872
1. Formación bruta de capital	4 458	6 550	8 490	10 010	11 294
2. Otros gastos de capital	433	457	538	567	578

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 17
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
 (Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
GASTOS NO FINANCIEROS	14,7	14,8	15,0	15,0	14,9
I. GASTOS CORRIENTES	12,8	12,5	12,2	11,9	11,7
1. Remuneraciones	4,4	4,2	4,2	4,1	3,9
2. Bienes y servicios	3,4	3,7	3,3	3,2	3,1
3. Transferencias	5,0	4,7	4,7	4,7	4,6
II. GASTOS DE CAPITAL	1,9	2,3	2,8	3,0	3,2
1. Formación bruta de capital	1,7	2,2	2,6	2,9	3,0
2. Otros gastos de capital	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 18
BALANZA DE PAGOS
(Millones de US\$)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	1 105	975	984	- 83	- 58
1. Balanza comercial	5 260	7 488	7 016	5 538	4 896
Exportaciones	17 336	22 730	24 284	25 121	27 011
Importaciones	-12 076	-15 242	-17 269	-19 583	-22 115
2. Servicios	- 834	- 821	- 873	- 919	- 908
Exportaciones	2 289	2 613	2 769	2 936	3 170
Importaciones	-3 123	-3 434	-3 643	-3 855	-4 078
3. Renta de factores	-5 076	-7 784	-7 417	-7 073	-6 535
Privado	-4 211	-6 978	-6 590	-6 280	-5 770
Público	- 865	- 806	- 827	- 793	- 765
4. Transferencias corrientes	1 755	2 091	2 258	2 371	2 490
II. CUENTA FINANCIERA	141	- 290	250	398	600
1. Sector privado 1/	1 582	30	416	652	778
2. Sector público	-1 441	- 321	- 166	- 253	- 178
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	100	57	28	27	15
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2) (Incremento con signo negativo)	-1 628	-1 111	-1 101	- 251	- 397
1. Variación del saldo de RIN	-1 466	-1 500	-1 200	- 300	- 400
2. Efecto valuación y monetización de oro	162	- 389	- 99	- 49	- 3
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	282	370	- 161	- 91	- 160

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

1/ Incluye flujo de capitales privados de corto plazo

Cuadro 19
BALANZA DE PAGOS
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE	1,4	1,1	1,0	-0,1	-0,1
1. Balanza comercial	6,6	8,1	7,1	5,3	4,4
Exportaciones	21,8	24,6	24,6	24,1	24,3
Importaciones	-15,2	-16,5	-17,5	-18,8	-19,9
2. Servicios	-1,1	-0,9	-0,9	-0,9	-0,8
Exportaciones	2,9	2,8	2,8	2,8	2,9
Importaciones	-3,9	-3,7	-3,7	-3,7	-3,7
3. Renta de factores	-6,4	-8,4	-7,5	-6,8	-5,9
Privado	-5,3	-7,6	-6,7	-6,0	-5,2
Público	-1,1	-0,9	-0,8	-0,8	-0,7
4. Transferencias corrientes	2,2	2,3	2,3	2,3	2,2
II. CUENTA FINANCIERA	0,2	-0,3	0,3	0,4	0,5
1. Sector privado 1/	2,0	0,0	0,4	0,6	0,7
2. Sector público	-1,8	-0,3	-0,2	-0,2	-0,2
III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP (1-2)	-2,1	-1,2	-1,1	-0,2	-0,4
(Incremento con signo negativo)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1. Variación del saldo de RIN	-1,8	-1,6	-1,2	-0,3	-0,4
2. Efecto valuación y monetización de oro	0,2	-0,4	-0,1	0,0	0,0
V. ERRORES Y OMISIONES NETOS	0,4	0,4	-0,2	-0,1	-0,1

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

1/ Incluye flujo de capitales privados de corto plazo

Cuadro 20
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US\$)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	22 279	22 325	22 176	21 977	21 880
1. Organismos internacionales	7 983	8 115	8 154	8 187	8 329
BID	3 468	3 884	3 999	4 112	4 336
BIRF	2 816	2 685	2 789	2 870	2 954
Otros	1 700	1 546	1 366	1 206	1 039
2. Club de París	5 696	5 739	5 676	5 565	5 460
3. Bonos	8 393	8 365	8 253	8 140	8 016
4. América Latina	33	25	20	15	11
5. Europa del Este	16	9	5	3	2
6. Banca comercial	1	1	1	1	1
7. Proveedores	158	72	69	65	62
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	7 688	8 131	8 695	9 019	9 611
1. Créditos del Banco de la Nación	890	805	707	608	500
2. Bonos del Tesoro Público	6 005	6 862	7 368	7 721	8 346
3. Corto plazo	793	465	620	690	765
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	29 966	30 457	30 871	30 996	31 491

Fuente : BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 21
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	28,1	24,1	22,3	21,0	19,6
1. Organismos internacionales	10,1	8,7	8,2	7,8	7,5
BID	4,4	4,2	4,0	3,9	3,9
BIRF	3,5	2,9	2,8	2,7	2,6
Otros	2,1	1,7	1,4	1,1	0,9
2. Club de París	7,2	6,2	5,7	5,3	4,9
3. Bonos	10,6	9,0	8,3	7,8	7,2
4. América Latina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Europa del Este	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Banca comercial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7. Proveedores	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	9,7	8,8	8,8	8,6	8,6
1. Créditos del Banco de la Nación	1,1	0,9	0,7	0,6	0,4
2. Bonos del Tesoro Público	7,6	7,4	7,4	7,4	7,5
3. Corto plazo	1,0	0,5	0,6	0,7	0,7
III. DEUDA PÚBLICA TOTAL	37,8	32,8	31,1	29,6	28,2

Fuente : BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 22
PROYECCIÓN PASIVA Y ACTIVA DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US\$)

	Servicio de la deuda desembolsada		Servicio de la deuda por desembolsar		Servicio			
	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo	Total	% PBI
2005	1 107	4 944	0	0	1107	4944	6050	7,6
2006	1 690	2 544	89	10	1779	2554	4333	4,7
2007	810	2 499	161	77	970	2576	3546	3,6
2008	942	2 902	270	147	1212	3048	4260	4,1
2009	685	2 317	361	257	1047	2574	3620	3,2
2010	663	2 531	431	321	1093	2852	3945	3,7
2011	1 040	2 525	479	369	1520	2894	4413	3,9
2012	560	3 841	541	446	1100	4287	5387	4,5
2013	526	2 237	697	567	1223	2804	4027	3,2
2014	577	2 603	647	660	1224	3262	4487	3,4
2015	1 054	2 244	823	758	1878	3002	4880	3,5
2016	541	1 686	757	838	1298	2524	3821	2,6

"" Incluye bonos de reconocimiento.

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 23
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de US\$)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2005	3 678	1 266	4 944	822	284	1 107	6 050
2006	1 204	1 350	2 554	1 345	433	1 779	4 333
2007	1 174	1 402	2 576	387	583	970	3 546
2008	1 673	1 376	3 048	563	649	1 212	4 260
2009	1 197	1 376	2 574	365	682	1 047	3 620
2010	1 499	1 353	2 852	360	733	1 093	3 945
2011	1 603	1 290	2 894	751	768	1 520	4 413
2012	3 100	1 187	4 287	332	768	1 100	5 387
2013	1 726	1 078	2 804	408	815	1 223	4 027
2014	2 252	1 010	3 262	366	858	1 224	4 487
2015	2 151	852	3 002	999	879	1 878	4 880
2016	1 766	757	2 524	426	872	1 298	3 821

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 24
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Porcentaje del PBI)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2005	4,6	1,6	6,2	1,0	0,4	1,4	7,6
2006	1,3	1,5	2,8	1,5	0,5	1,9	4,7
2007	1,2	1,4	2,6	0,4	0,6	1,0	3,6
2008	1,6	1,3	2,9	0,5	0,6	1,2	4,1
2009	1,1	1,2	2,3	0,3	0,6	0,9	3,2
2010	1,4	1,3	2,7	0,3	0,7	1,0	3,7
2011	1,4	1,1	2,6	0,7	0,7	1,3	3,9
2012	2,6	1,0	3,6	0,3	0,6	0,9	4,5
2013	1,4	0,9	2,2	0,3	0,7	1,0	3,2
2014	1,7	0,8	2,5	0,3	0,7	0,9	3,4
2015	1,6	0,6	2,2	0,7	0,6	1,4	3,5
2016	1,2	0,5	1,7	0,3	0,6	0,9	2,6

Fuente: MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 25

**COMPROMISOS DEL ESTADO POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ASOCIACIÓN
PÚBLICO-PRIVADA**

(Millones de US\$)

	2007	2008	2009	TOTAL
IIRSA Norte				
PAMO 1/	15,29	15,29	15,29	45,87
PAO	0,00	20,80	20,80	41,60
Total	15,29	36,09	36,09	87,47
INTEROCEÁNICA 2/				
PAMO 3/	0,00	0,00	1,93	1,93
PAO	28,42	47,03	65,65	141,10
TOTAL	28,42	47,03	67,58	143,03
AEROPUERTOS REGIONALES 4/				
PAMO	9,40	9,40	9,40	28,20
PAO	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	9,40	9,40	9,40	28,20
COSTA - SIERRA 4/				
PAMO	1,24	1,24	1,24	3,72
PAO	4,12	4,12	4,12	12,36
Total	5,36	5,36	5,36	16,08
TOTAL PAMOs	26,03	26,03	27,96	80,02
TOTAL PAOs	35,04	74,45	93,07	202,56
TOTAL	61,07	100,48	121,03	282,58

1/ No se considera el cobro por peaje, el cual se estima en US\$ 8,2 millones anuales según el MTC

2/ Estos compromisos están referidos a la concesión de los Tramos 2, 3 y 4.

3/ No se considera el cobro por peaje, el cual se estima en US\$ 22 millones anuales según el MTC

4/ Este Contrato de Concesión aún no está suscrito

Fuente: PROINVERSIÓN, DNEP- MEF. Proyecciones: MEF.

OFICIO No. 102 -2006-BCRP

Lima, 23 de agosto de 2006

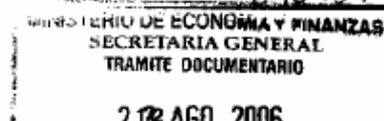
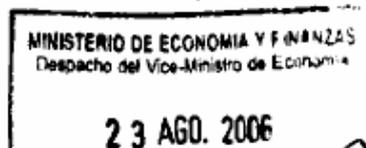
Señor
Luis Carranza Ugarte
Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas
Ciudad

Señor Ministro:

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de alcanzarle la opinión técnica del Banco Central sobre el texto del Marco Macroeconómico Multianual 2007-2009 actualizado al mes de agosto, y su compatibilidad con nuestras proyecciones de balanza de pagos, reservas internacionales y con la política monetaria, según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley No. 27245 Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal y su modificatoria Ley No. 27958 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Nuestras previsiones para el período 2006-2009 son similares a las proyecciones presentadas en el Marco Macroeconómico actualizado a agosto, en las cuales el crecimiento promedio anual del PBI es de 5,5 por ciento con una tasa de inflación promedio de 2,5 por ciento y con un resultado en cuenta corriente de la balanza de pagos superavitario en un promedio de aproximadamente 0,5 por ciento del PBI en este período. Coincidimos en que los beneficios del crecimiento económico sostenido deben llegar a los ciudadanos más pobres de nuestro país con una adecuada gestión del gasto público.

Los mayores ingresos fiscales asociados al actual dinamismo de la actividad económica y a los términos de intercambio favorables permitirán alcanzar este año un resultado fiscal superavitario, no observado desde 1997. El superávit fiscal esperado para el año 2006 supone que el fisco tendrá que acumular recursos en el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF), tal como lo establece la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, lo que servirá para cubrir requerimientos financieros del gobierno ante contingencias adversas. De acuerdo a las proyecciones, en el Marco no se estaría considerando el cumplimiento del límite de crecimiento de 3 por ciento anual para el gasto no financiero del gobierno general en términos reales, durante el período 2006-2009, habiendo el Congreso exonerado el cumplimiento de esta meta para el presente año.



Las recomendaciones planteadas en nuestra respuesta al Marco Macroeconómico 2007-2009 del mes de mayo se mantienen. Se recomienda por ello, no derogar impuestos, como el referido a las transacciones financieras (ITF) y el temporal a los activos netos (ITAN) que permiten mantener la presión tributaria y combatir la evasión. Concordamos asimismo en el uso de recursos fiscales adicionales en gasto de inversión en infraestructura y mantenimiento de activos públicos, evitando así el financiamiento de gastos con carácter permanente con recursos transitorios.

Adicionalmente, consideramos necesario modificar la normatividad del FEF para permitir el uso contingente de esos recursos para apoyar eventualmente al Fondo de Seguro de Depósitos.

Coincidimos con el objetivo planteado de reducir el grado de dolarización de la economía. Para ello será necesario perseverar en el cumplimiento de la meta de inflación, profundizar el mercado de bonos en moneda nacional y aplicar medidas prudenciales dirigidas a interiorizar los riesgos asociados a la dolarización.

En el documento se plantea también reducir la exposición del fisco al riesgo cambiario. Esto contribuirá a mejorar la evaluación crediticia de la deuda soberana, reflejándose en una menor prima por riesgo-país. En este sentido, se debe continuar con la política de emisiones de bonos soberanos en el mercado doméstico, en particular, con el objetivo de atraer recursos que permitan realizar operaciones de canje o prepago de deuda pública en moneda extranjera. Ello contribuirá a un mejor manejo de los pasivos del Estado al reducirse la vulnerabilidad de la posición fiscal.

Finalmente, consideramos que las proyecciones contenidas en el Marco Macroeconómico son compatibles con la política monetaria y con una balanza de pagos sostenible.

Hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi mayor consideración.


Oscar Dancourt Masías
Vicepresidente
en Ejercicio de la Presidencia